

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERFACTOR S.A., CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -

En Guayaquil, a los trece días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las diez horas treinta minutos en la oficina de la empresa **INTERFACTOR S.A.**, ubicado en el Km. 1.5 vía Samborondón Edificio El Portal, están presentes el señor René Andrés Vivar Chacón, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y ocho acciones; el señor Enrique Julio Cárdenas Mosquera en representación de la compañía Builders Consulting & Adm Consulbuilders S.A. propietaria de una acción; el señor Enrique Julio Cárdenas Mosquera en representación de la compañía Bianriversa propietaria de una acción

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que encontrándose presente la totalidad de los accionistas y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **Interfactor S.A.** que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven instalarse en Junta General Universal, y a su vez de acuerdo con los asuntos a tratarse que son:

- 1.- Conocer el informe del Comisario.**
- 2.- Conocer el informe del Administrador y las cuentas y Balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 3.- Designación de Comisario y Auditores externos para el ejercicio económico Del año 2019.**

Todo de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular el Señor Enrique Julio Cárdenas y actúa como secretaria Ad-hoc la señorita Angélica Rodríguez Arana.

El señor Enrique Julio Cárdenas Mosquera, en su calidad de Gerente General dispone que por secretaria se elabore la lista de asistentes, hecho lo cual la secretaria informa que se encuentra presentes todos los accionistas y representada la totalidad del capital pagado que es Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que la Junta puede celebrarse y adoptar resoluciones válidamente.

El presidente declara instalada la Junta General disponiéndose se pase a conocer el primer punto del orden del día, que dice: **Conocer el informe del Comisario.** - Se da lectura al Informe del Comisario, el que es aprobado sin objeciones. Se pasa a conocer el punto 2 que dice: **Conocer el informe del Administrador y las cuentas y balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-**

Se da lectura al informe del Administrador y se conocen las cuentas y el balance del ejercicio económico del 2019, aprobándose los por unanimidad. - Se pasa a conocer el punto 3, que dice: **Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2019.-** Se designa como Comisario a la Ing. Jessica Verónica Santana Salazar.

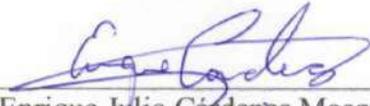
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas treinta minutos y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto. -



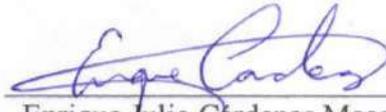
Rene Andrés Vivar Chacón
Accionista

Builders Consulting & Adm Consulbuilders S.A.
RUC # 0993112585001

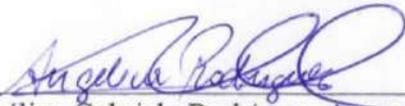
Bianriversa S.A.
RUC #0992728531001



Enrique Julio Cárdenas Mosquera
Representante Legal



Enrique Julio Cárdenas Mosquera
Representante Legal



Angélica Gabriela Rodríguez Arana
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Guayaquil, 13 de marzo del 2020

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta de Accionistas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario. - Angélica Gabriela Rodríguez Arana secretaria Ad-Hoc